

PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014- 2020 DE CASTILLA- LA MANCHA



6. Aplicación y seguimiento de la Estrategia de comunicación

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2014/2020

Autoridad de Gestión
informará al
Comité de Seguimiento



Artículo 116.3
del RDC (CE)
1303/2013

1. Avances aplicación de la Estrategia de comunicación.
2. Análisis de resultados.
3. Previsión de acciones a realizar.

IEA 2018

Apdo. 7 Resumen de la Ciudadanía. Anexo

Apdo. 12 Resultados de las medias de i+D+i de los FFEE conforme a la Estrategia.

Índice de contenidos:

1. Seguimiento de **indicadores de la estrategia de Comunicación**.
2. Principales **actuaciones llevadas** a cabo durante 2018.
3. **Previsión de actuaciones** a realizar en 2019.
4. **Actualización de la Estrategia** de Comunicación.
5. **Buenas prácticas** del Programa Operativo.

Seguimiento de Indicadores Año 2018



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha



Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado				Montante estimado
					Programación	Ejecución	%		
1	Nº actividades y actos públicos	339	63	18,6%	Nº de asistentes	24.422	3.638	14,9%	6.650
2	Nº de acciones de difusión	860	341	39,7%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	19	6,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,9%		8.012
					Nº puntos de distribución	81	57	70,4%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	217.508	77,7%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	41	13%					11.017
6	Nº de documentación interna distribuida	214	27	12,6%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	68	5	7,4%	180
					Nº asistentes	59	33	55,9%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2018** hasta el **31/12/2018**

Información recogida en el sistema de indicadores del INFOCO 2014

MEDIDAS DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- Actualización y modernización de los contenidos de la Web de Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha.
 - ✓ Listados de operaciones
 - ✓ Apartado sobre medidas antifraude
 - ✓ Documentos descargables, (logos, manuales, carteles...)
 - ✓ Sección de noticias, Información y comunicación, etc.



- Publicación y difusión de **Boletines Electrónicos trimestrales**, editados de forma conjunta entre los responsables de FEDER y FSE: Boletín de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

Boletín Informativo Trimestral

Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha

Enero -Marzo 2018

- Colocación de **placas explicativas** en los centros donde se imparte acciones cofinanciadas.
- Editado publicado y difundido el **Resumen de la ciudadanía**, el cual ha sido considerado como Buena Práctica por la Comisión Europea.
- Difusión de **noticias y notas de prensa** para dar a conocer actividades concretas del Programa
- Realización de **material divulgativo** como carteles y folletos de los proyectos cofinanciados.

MEDIDAS DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- Actualización y modernización de los contenidos de la **Web de Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha**.
 - ✓ Listados de operaciones
 - ✓ Apartado sobre medidas antifraude
 - ✓ Documentos descargables, (logos, manuales, carteles...)
 - ✓ Sección de noticias, Información y comunicación, etc.
- Editado publicado y difundido el **Resumen de la ciudadanía**, el cual ha sido considerado como Buena Práctica por la Comisión Europea.
- Publicación y difusión de **Boletines Electrónicos trimestrales**, editados de forma conjunta entre los responsables de FEDER y FSE: Boletín de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.
 - [Boletín Informativo Trimestral](#)
Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha
Enero -Marzo 2018
- Colocación de **placas explicativas** en los centros donde se imparten acciones cofinanciadas.
- Difusión de **noticias y notas de prensa** para dar a conocer actividades concretas del Programa
- Realización de **material divulgativo** como carteles y folletos de los proyectos cofinanciados.



MEDIDAS DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- Celebración del Seminario “Promoviendo la lucha contra el abandono escolar prematuro desde las políticas públicas de empleo” en Toledo el 25 de mayo en colaboración con la Comisión Europea y la UAFSE.



SEMINARIO

“PROMOVIENDO LA LUCHA CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y EDUCACIÓN”

TOLEDO, 25 de mayo de 2018



MEDIDAS DESTINADAS A GESTORES DEL PROGRAMA OPERATIVO

Desde la Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales ha prestado **apoyo de forma continuada** a los beneficiarios en materia de **gestión, seguimiento, evaluación, control, información y publicidad**. En este sentido se han comunicado diferentes orientaciones e instrucciones y se han resuelto las dudas que estos organismos han planeado.

- Elaboración y edición del **Manual Práctico de Información y Publicidad** de las operaciones cofinanciadas por el FEDER y FSE de Castilla-La Mancha cuyos objetivos son:

Proporcionar a los gestores de las intervenciones cofinanciadas un resumen práctico, en el que se detallan orientaciones sobre cómo cumplir sus obligaciones en materia de información y publicidad acerca de la financiación europea.

MANUAL PRÁCTICO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

de las operaciones cofinanciadas con FEDER y FSE y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020.



GUÍA RÁPIDA INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

de las operaciones cofinanciadas con FEDER y FSE y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020



- Elaboración de la **Guía Rápida de información y Publicidad**, como documento resume del **Manual práctico** con indicación de como colorar, carteles, placas, composición de logos...etc.
- Edición 2018 de **curso sobre la gestión y control del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla – La Mancha 2014-2020**

MEDIDAS DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES

a) En cada una de las **disposiciones que regulan** las operaciones seleccionadas, se ha introducido información de las **obligaciones y responsabilidades** que conlleva la aceptación de la financiación europea y en concreto, la **obligación de ser incluidos en una lista de operaciones pública**.

b) **Página Web de los FFEE de CLM** también se ha dado a conocer los **objetivos del FSE** y del programa regional, así como **las oportunidades de financiación** que ofrece. En este sentido se han publicado **fichas informativas resumen** de las operaciones seleccionadas y las convocatorias de ayudas publicadas, documentos descargables etc.

órgano concedente de la ayuda (Consejería con competencias en materia de educación).

Decimovena. Cofinanciación del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

El Fondo Social Europeo cofinancia la presente acción contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Eje Prioritario 5 "Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil – IEJ/FSE". Prioridad de Inversión "Prioridad de Inversión 8.2 "La integración sostenible en el mercado laboral de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y quienes proceden de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil", del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 en un porcentaje máximo del 91,89 % sobre los costes totales de la misma. El 8,11% restante será financiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

<http://fondosestructurales.castillalamancha.es/>

Oportunidades de Financiación

Eje Prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral

PI 8.1 Acceso al empleo de demandantes de empleo y personas inactivas

8.1.1.1 Acciones de diagnóstico, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo

8.1.1.2 Asesoramiento Laboral de la Red Regional de Unidades de Género

Entidad beneficiaria: Instituto de la Mujer de CLM. Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación

Servicio de asesoramiento laboral para las mujeres en los Centros de la Mujer de CLM, con objeto de fomentar la autonomía económica de las mismas, procurando que éstas sean agentes activos de su propia inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, a través de las siguientes actuaciones:

- Información y orientación profesional para el empleo.
- Información sobre la creación de empresas y sobre las ayudas y subvenciones existentes para ello.
- Información sobre cursos, ferias, modelos y experiencias de empresas líderes en el sector.
- Asesoramiento técnico de proyectos empresariales y planes de viabilidad.
- Seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales de mujeres.
- Promover e incentivar la creación de empresas y el autoempleo en las mujeres de su ámbito.
- Proporcionar información y asesoramiento para definir el proyecto empresarial, plan de viabilidad y el plan empresarial.

* Actuación vinculada a la implementación de la estrategia de Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha (ITI-CLM).

Coste total programado: 5.000.000,00 €
Ayuda FSE: 4.000.000,00 €

[Acceder a la web de la entidad beneficiaria](#)

MEDIDAS DESTINADAS A LOS AGENTES DIFUSORES

A través de [ruedas de prensa y la web corporativa del Gobierno](#) regional y la web de los FFEE de CLM se han difundido notas informativas y comunicaciones en relación con la puesta en marcha de operaciones y proyectos cofinanciados por el PO regional. Estas [comunicaciones han sido difundidas a su vez por otros medios de comunicación locales y regionales.](#)



The screenshot shows the website of Castilla-La Mancha. The navigation menu includes: CIUDADANOS, TEMAS, TRANSPARENCIA, GOBIERNO, PRESIDENTE, LA REGIÓN. The main content area features a video player with a woman speaking at a podium. Below the video, the date is 30/03/2017 and the department is Consejería de Economía, Empresas y Empleo. The article title is 'Propuesta de resolución provisional de la convocatoria 2017, impulsada por el Ejecutivo regional'. The main headline reads: 'El Plan Extraordinario de Empleo dará una oportunidad laboral a 12.502 personas contratadas por entidades locales y sin ánimo de lucro de la región'. The text below states: '12.173 desempleados de larga duración podrán desarrollar un total de 1.958 proyectos concedidos en Castilla-La Mancha a 810 entidades locales, con una inversión pública de más de 55 millones de euros, que incluye la participación de las diputaciones de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo.' A final line of text says: 'Además, un total de 72 entidades castellano-manchegas sin ánimo de lucro desarrollarán 83 proyectos en los que emplearán a 329 trabajadores, según la resolución provisional, que establece una inversión de más de 1,6 millones de euros.'

<http://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa>

Seguimiento de Indicadores Acumulado 2014-2018



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha

Tipo	Indicador	Programación	Ejecución	%	Indicador	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
Actividad	realización				Resultado				
1	Nº actividades y actos públicos	339	131	38,60%	Nº de asistentes	24.422	10.462	42,80%	25.032
2	Nº de acciones de difusión	860	652	75,80%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	55	19,10%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,60%		19.327
					Nº puntos de distribución	81	58	71,60%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	190.475	68%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	128	40,50%					27.910
6	Nº de documentación interna distribuida	214	67	31,30%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	68	31	45,60%	3.145
					Nº asistentes	59	34	57,60%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018									

Durante este año 2019 se está llevado a cabo una **evaluación de la implementación de la Estrategia de Comunicación**, cuyo objeto es conocer el grado de cumplimiento de los FFE en Castilla-La Mancha y papel desempeñado por la Unión (análisis de indicadores, mesas redondas, encuestas a la ciudadanía...etc.)

Actualización de indicadores. En la página 59 del documento de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020, en el apartado 8. ANEXO I: **INDICADORES DE LA ESTRATEGIA**, se modifica el importe programado del indicador 7. “**Número de redes de información y publicidad**” de 4 a 3, ya que se venía computando 1 red más de las que realmente existen.

Actualización anexo II: Previsión de actuaciones de comunicación a realizar correspondiente al año 2019

Validadas en el marco del

Comité de Seguimiento del FEDER. (art. 116.2 RDC) celebrado el pasado 24 de mayo.

Previsión de Actuaciones a realizar en 2019 I



Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha (fecha orientativa)
Edición del boletín trimestral de los FFEE en Castilla-La Mancha	Público en general	Trimestralmente durante 2019
Mantenimiento de la página Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha	Público en general, agentes difusores, potenciales beneficiarios y beneficiarios	Actuación permanente
Curso de formación dirigido a personal de la Administración Regional implicado en el proceso de gestión, implementación, certificación y seguimiento y control de los Fondos Estructurales, incluyendo en el mismo un módulo específico sobre información y comunicación	Beneficiarios: Órganos gestores/organismos intermedios las entidades públicas responsables de la gestión de las operaciones programadas en los PO regionales	Último trimestre 2019
Actualización Página Web de los beneficiarios. Incorporación de información sobre las actuaciones puestas en marcha y cofinanciadas	Beneficiarios potenciales y público en general	Actualización Permanente
Edición y publicación de notas de prensa sobre las distintas actuaciones llevadas a cabo por parte FEDER y FSE	Beneficiarios potenciales y público en general, agentes difusores	Actuación permanente

Previsión de Actuaciones a realizar en 2019 II



Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha (fecha orientativa)
Publicación de la lista de Operaciones en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión	Público en general, medios y beneficiarios	Actualización semanal cuando se vayan poniendo en marcha las actuaciones
Incorporación de carteles de FSE en los centros/entidades que llevan a cabo proyectos cofinanciados por el FSE	Beneficiarios potenciales y público en general	Actuación permanente
Inclusión en órdenes de convocatoria, resoluciones, adjudicaciones, etc. de las referencias a los Fondos Estructurales, al PO y a la cofinanciación comunitaria, nacional y regional	Beneficiarios potenciales	Actuación permanente
Foro Anual FSE de Comunicación (2019)	Organismos intermedios, Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Julio 2019
Acto de Difusión FSE 2019: Difusión y entrega de premios FSE a la mejor producción audiovisual, a la mejor creación artística y a las mejores prácticas.	Organismos intermedios, Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Octubre-Noviembre 2019

Criterios definidos en el GERIP para ser considerado como buenas practica.

1. **Elevada difusión** entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.
2. Incorporación de **elementos innovadores**.
3. Logro de **resultados adecuados a los objetivos perseguidos**.
4. Contribución a la **resolución de una necesidad en la región**.
5. Alto grado de **cobertura sobre la población destinataria de la actuación**.
6. Consideración de las **Prioridades Horizontales** (igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).
7. **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**.



Buenas prácticas



EP 1C: Servicios de asesoramiento laboral a la Mujer. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



EP 3C: Cursos de Idiomas en el extranjero, alumnado de 3º y 4º de la ESO. Consejería de Educación Cultura y Deportes





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha

Gracias por su atención